



BASES LEGALES SORTEO “El crucero de tus sueños te puede salir gratis” LOGITRAVEL, S.L.

1.- OBJETO

Logitravel, S.L., con domicilio social en la ciudad de Palma de Mallorca, c/ Galileo Galilei, Parc Bit, 07121, y provista del CIF: B-57288193, organiza un sorteo de ámbito nacional, denominado “El crucero de tus sueños te puede salir gratis” (en adelante, SORTEO).

Dicha entidad es a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo del SORTEO.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DEL SORTEO

Podrán tomar parte en el SORTEO todas aquellas personas que tengan residencia en España. Se solicitará acreditación de la residencia en el momento de formalizar la entrega del premio.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DEL SORTEO Y CALENDARIO

3.1) Inicio y Finalización. La promoción se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el día 27 de septiembre y el 1 de noviembre, ambos inclusive, de 2017.

3.2) Inscripción. Todos los titulares de una reserva de crucero realizada en el período de la promoción participarán en el sorteo automáticamente.

3.3) Comunicación ganadores. El resultado se comunicará el día 2 de noviembre de 2017 a través de una llamada telefónica a los ganadores y en nuestra página de Facebook.

4.- PERSONAS LEGITIMADAS

4.1) En el presente SORTEO podrán participar exclusivamente las personas mayores de 18 años con residencia en España. En el momento de la entrega de premios se podrá solicitar acreditación de la residencia.

5.- CÓMO PARTICIPAR

5.1) La participación en el presente CONCURSO consiste en realizar una o varias reservas de cruceros a través de nuestra web.

6.- PREMIO

6.1) Habrá un ganador. El premio es el reembolso del importe de su reserva de crucero. Siendo de esta manera gratuito para el ganador.

7.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La selección del ganador se realizará el Jueves 2 de noviembre y se comunicará públicamente a través de la página de facebook de Logitravel.com. Además Logitravel llamará al ganador para informarle que ha sido premiado.

El ganador acepta que su nombre y el premio obtenido puedan aparecer en los medios



utilizados para la comunicación del evento a efectos de hacer pública la información del concurso efectuado. No se admitirá un ganador que hiciera un uso fraudulento de los medios de participación. En caso de que no podamos contactar con el ganador en un plazo de 3 días naturales, procederemos a asignar el premio a otro participante.

8.- CONDICIONES DE LOS PREMIOS

El premio no es canjeable en metálico, ni por cualquier otro premio.

9. - RESERVAS Y LIMITACIONES

9.1) Logitravel, S.L. se reserva el derecho de anular el presente CONCURSO o suspenderlo, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es), si por causas técnicas o de cualquier otra índole, ajenas a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo estipulado en las presentes Bases.

9.2) Igualmente, Logitravel, S.L. podrá otorgar el premio al segundo o tercer clasificado si detecta irregularidades en los datos identificativos del primer concursante premiado.

9.3) Logitravel, S.L. descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas, o provengan de perfiles falsos creados a propósito del concurso para tener más opciones de ganar.

9.4) Logitravel, S.L. se reserva el derecho de sustituir el premio fijado para el presente CONCURSO, por otro de igual o superior valor.

9.5) No podrán participar en el CONCURSO los trabajadores ni empleados de Logitravel, S.L. y/o de sus filiales, los empleados de sus distribuidores, ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en el CONCURSO. Si se produjera tal circunstancia, Logitravel, S.L. descartará de forma automática estas participaciones. En el supuesto que alguna de estas participaciones pudiera llegar a ser la participación ganadora, no se les entregará ningún premio y Logitravel, S.L. elegiría el siguiente clasificado como legítimo ganador.

9.6) Logitravel, S.L. no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, Logitravel, S.L. no se hace responsable de no poder contactar con los posibles ganadores para comunicarles el resultado o, para gestionar con ellos la entrega del premio.

9.7) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de estos participantes.

9.8) El ganador del CONCURSO autoriza a Logitravel, S.L. para que pueda utilizar o reproducir los nombres, apellidos, y/o reseñas de los ganadores en la página Web de la marca, sus redes sociales y en otros medios y soportes que considere oportunos.

10.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

10.1) Las promociones de Logitravel, S.L. se rigen por la legislación vigente en España.

10.2) Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto Logitravel, S.L. como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Palma de Mallorca



con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

10.3) Logitravel, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

11.1) Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el CONCURSO, implica la total aceptación de las presentes Bases.

11.2) La manifestación en contrario, implicará la exclusión del CONCURSO y Logitravel, S.L. quedará liberada de cualquier obligación.

En Palma de Mallorca, a 27 de septiembre de 2017